## El alquiler de bienes y equipos



# Ficha de ampliación

## El leasing

## ¿Qué es el leasing?

El *leasing* consiste en alquilar un bien mueble o inmueble, sin derecho a mantenimiento, durante un periodo de tiempo, durante el cual el cliente no puede rescindir el contrato unilateralmente. Todo ello a cambio de una cuota mensual. Al acabar el contrato puedes comprar el bien por una cuota más.

## ¿Cuál es el plazo de las operaciones de leasing?

El plazo mínimo de las operaciones de *leasing* es de 2 años para las operaciones de bienes muebles y de 10 años para las operaciones de bienes inmuebles.

El plazo máximo en bienes inmuebles es de 15 años y en bienes muebles oscila entre los 3 y 7 años.

### ¿Es necesario que el bien esté asegurado?

Sí, es imprescindible durante la vigencia del contrato de leasing.

#### Las cuotas

La misma que si pides un préstamo al tipo de interés del mercado para comprar tú el bien en cuestión; la cuota está formada por la devolución del principal más los intereses más el IVA de la cuota.

### Preguntas sobre el leasing

- 1. ¿Qué conceptos comprende la cuota mensual de leasing?
- 2. ¿Qué se entiende por valor residual máximo de una máquina?
- 3. ¿Puedo hacer un *leasing* por un año? ¿Y por ocho años? ¿Cuál recomendarías?
- 4. ¿Puedo renunciar al leasing antes de que acabe el contrato?
- 5. ¿Puede ser objeto de *leasing* un local para establecer mi negocio? En caso afirmativo, ¿por qué plazos?
- 6. ¿Podríamos decir que el leasing es como un préstamo?